

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014.

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, 10 de marzo de 2014 y siendo las 10:05 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebrada el 3 de marzo de 2014.
- 2.- Aprobación del Plan de Mejora del Título de Grado del curso 2012-13.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

ALUMNOS: Manuel J. Ortiz Rodríguez.

PROFESORES: Alberto Horcada Ibáñez, Mireia Corell González.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: M^a Teresa Páez Ribelles.

ESCUSA SU AUSENCIA: Beatriz Rincón Barroso.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 3 de marzo de 2014

Se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Calidad del Centro de la ETSIA del 3 de marzo de 2014.

2.- Aprobación del Plan de Mejora del Título de Grado del curso 2012-13.

La comisión revisa el borrador de Plan de Mejora elaborado en la sesión anterior, y decide su aprobación para que sea elevado a la Junta de Centro, órgano que debe aprobarlo definitivamente (anexo 1: propuesta de plan de mejora 2012-13).

La comisión repasa las propuestas de cambio de la Memoria de verificación del título de Grado, para solicitar el cambio de denominación del título de Grado en Ingeniería Agrícola por la Universidad de Sevilla, de forma que incluya la mención de las dos intensificaciones diferenciadas: Explotaciones Agropecuarias, y Hortofruticultura y Jardinería.

La comisión considera la propuesta de solicitar la modificación de la Memoria de verificación del título de Grado de Ingeniería Agrícola para autorizar que en la asignatura de "Trabajo fin de Grado" la redacción del trabajo y defensa pública del mismo pueda realizarse en castellano o en inglés de forma opcional. M^a Teresa Páez Ribelles y Alberto Horcada Ibáñez proponen que sea válido cualquier idioma oficial de la Unión Europea, con el fin de evitar discriminar otras lenguas. La comisión debate las dificultades para poner en práctica esa posibilidad ante la diversidad de idiomas existentes en la Unión Europea, y la necesidad de formar tribunales con dominio de dichas lenguas. Realizada una votación con el resultado de 2 votos a favor de ampliar a cualquier lengua oficial de la Unión Europea y 3 votos a favor de mantener la propuesta de Castellano e Inglés como lengua opcional para la redacción y defensa del Trabajo Fin de Grado.

Finalmente se decide solicitar a la Dirección del Centro, la inclusión en la propuesta de Trabajo de fin de grado la opción de elegir el idioma (castellano o inglés) para la redacción y defensa del Trabajo Fin de Grado.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:35 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Mireia Corell González